



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ATAPUERCA

*Solicitud de licencia ambiental y de obras para el proyecto de instalación de una planta semi-móvil de asfalto marca Intrame UM-260 en Olmos de Atapuerca*

Solicitada por D. José Miguel Novillo Almendros en representación de Sacyr, S.A.U., licencia ambiental y de obras para el proyecto de instalación de una planta semi-móvil de asfalto marca Intrame UM-260, que se desarrollará en la parcela 322 del polígono 604 en Olmos de Atapuerca, en el Ayuntamiento de Atapuerca se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para el otorgamiento de licencia ambiental.

Para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad y obra, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Ayuntamiento de Atapuerca, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Atapuerca, a 14 de marzo de 2012.

La Alcaldesa,  
Raquel Torrientes Burgos